

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy martes 13 de marzo del 2018, a las 10h30 a.m., en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del Valle, C.C PLAZA DEL RANCHO, se reúnen los accionistas de la compañía CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

| <b>ACCIONISTAS</b>                    | <b>CAPITAL</b>  | <b>ACCIONES</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| LINK CONTACT<br>LNKCONTACT CIA. LTDA. | \$400,00        | 400,00          | 50%               |
| CARLOS ANDRES BACA<br>SANTISTEVAN     | \$400,00        | 400,00          | 50%               |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$800,00</b> | <b>800,00</b>   | <b>100%</b>       |

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Comparece en representación de la compañía LINK CONTACT LNKCONTACT CIA. LTDA., el señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina, en calidad de Gerente y Representante Legal.

Preside la sesión el señor Carlos Andrés Baca Santistevan en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Christian Thobo Carlsen Molina en su calidad de Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 10h35 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social, por lo que se constituyen en Junta Universal de Accionistas.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada, lo cual deberá incluir la constancia de que los Comisarios fueron expresa e individualmente convocados.

La convocatoria fue realizada por correo electrónico, pese a que nos encontramos constituidos en Junta Universal de accionistas y se convocó en forma especial,

individual y expresa a la comisaria de la compañía, la señora Sandra Patricia Pillajo Guaman quien no comparece a esta Junta.

Presidencia solicita al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día, siendo el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en los años 2017;**
- 3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en los años 2017;**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en los años 2017;**
- 5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;**
- 6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018;**
- 7. Designación del Presidente de la compañía para el período estatutario correspondiente.**
- 8. Distribución de utilidades acumuladas de la compañía.**



Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;**

El señor Christian Thobo Carlsen Molina en su calidad de Gerente General y como tal Secretario de la presente Junta concede a los accionistas una ilustración de las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe el Estado de situación financiera y Estado de pérdidas y ganancias, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**

Presidencia solicita al Representante Legal de la compañía Christian Thobo Carlsen Molina da lectura al texto íntegro del Informe, una vez leído el informe se deja constancia que el documento completo ha sido previamente puesto a disposición total de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo cual El Presidente propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;**

El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Informe por parte de la Comisaria de la compañía presentado por la señora Sandra Patricia Pillajo Guaman, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en los años 2017;**



Presidencia solicita al Gerente General de la compañía presenta la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el año 2017, el Gerente General de la compañía indica que la utilidad del periodo 2017 es de USD \$ 44.428,32. El accionista Carlos Andrés Baca Santisteven propone que con la utilidad del ejercicio 2017 se absorban las pérdidas por USD \$ 43.625,82 correspondientes al año 2016 y el saldo sea distribuido, la moción es secundada por Jens Mogens Thobo Carlsen Molina en representación de LINK CONTACT LNKCONTACT CIA. LTDA. La propuesta es elevada a moción y sometida a votación, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.**

Presidencia pide al Gerente General que realice la propuesta, Gerencia General de la compañía mociona que se reelija la señora Sandra Patricia Pillajo Guaman como Comisario Principal y se nombre como Comisaria Suplente a Mireya Montoya Troya para el periodo estatutario. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción la propuesta por el Gerente General, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**6. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018.**

El accionista Carlos Andres Baca Santistevan de la compañía proponen que sea el Gerente General, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción la propuesta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**7. Designación del Presidente de la compañía para el período estatutario correspondiente.**

Toma la palabra el señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina en representación del accionista LINK CONTACT LNKCONTACT CIA. LTDA., quien propone que se reelija como Presidente la compañía al señor Carlos Andrés Baca Santistevan por el periodo estatuario de cinco años. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción la propuesta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**8. Distribución de utilidades acumuladas de la compañía.**

El accionista Carlos Andres Baca Santistevan de la compañía proponen sean distribuidas las utilidades acumuladas correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015 por un monto de USD \$ 8.799,56 sean distribuidos. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción la propuesta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, el texto de la misma es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente, Secretario y accionistas.

A las 11H05 se levanta la sesión.

  
**Christian Thobo Carlsen Molina**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
**Jens Mogens Thobo Carlsen**  
**Molina**  
**LINK CONTACT**  
**LNKCONTACT CIA. LTDA**

  
**Carlos Andrés Baca Santistevan**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA DE**  
**LA JUNTA**